

**ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA PRUEBA TEÓRICO PRÁCTICA DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO DE UNA DIRECTORA O DIRECTOR PATROCINIO INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PATROCINIO INSTITUCIONAL Y EVENTOS DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (08/2026)(NºPº 0102025.4 y 010205.5)**

1.- En relación a la "Convocatoria de proceso selectivo para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una Directora o Director Patrocinio (2 plazas) del Departamento de Patrocinio Institucional y Eventos de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (08/2026)" y tras la prueba teórico-práctica efectuada el día 12 junio 2026, la relación de las personas aspirantes presentadas y los resultados de sus valoraciones es la siguiente:

<b>Proceso selectivo 08/2026: Directora o Director Patrocinio Institucional</b>					
<b>Departamento de Patrocinio Institucional y Eventos</b>					
Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE	PRESENTADO/A	TOTAL (hasta 60 puntos)		
			Teórico	Práctico	TOTAL
<u>1</u>	URRA AROCENA, MARTA	SI	19,00	10,00	<b>29,00</b>
<u>2</u>	POVEDA RUIZ, PATRICIA	SI	22,00	28,00	<b>50,00</b>

Efectuada la valoración anterior, se abre el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de las personas candidatas.

El resultado final del proceso selectivo es, por tanto, el siguiente:

<b>Proceso selectivo 08/2026: Directora o Director Patrocinio Institucional</b>				
<b>Departamento de Patrocinio Institucional y Eventos</b>				
Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE	VALORACIÓN CONCURSO MÉRITOS ( hasta 40 puntos)	VALORACIÓN PRUEBA TEÓRICO- PRÁCTICA ( hasta 60 puntos)	VALORACIÓN TOTAL ( hasta 100 puntos)
<u>1</u>	POVEDA RUIZ, PATRICIA	11,00	50,00	<b>61,00</b>

En virtud de todo lo cual, el Tribunal propone la contratación de Dña. Patricia Poveda Ruíz, para el puesto convocado de Directora Patrocinio Institucional de la Fundación del Teatro Real F.S.P., declarándose desierta la segunda plaza de la convocatoria, al no haberse superado la Fase II de la convocatoria, según lo establecido en el Anexo I de sus Bases específicas.

**Reclamaciones y solicitud de información:**

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración provisional realizada de cada uno de ellos, se abre un plazo de **siete días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo [convocatoriaempleo@teatroreal.es](mailto:convocatoriaempleo@teatroreal.es), indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 1 de julio 2026

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

Enrique Collell Blanco